



ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

ESTADO No. 013 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Segunda Instancia

Expediente No. 20-001-33-33-001-2013-00107-01

Medio de Control: Reparación Directa – Apelación Sentencia

Actor: Erudina María Manjarrez Betancourt y otros

Demandado: Nación - Ministerio de Defensa – Policía Nacional, Clínica del Cesar S.A., y Otros.

Magistrado Ponente: Dr. José Antonio Aponte Olivella.

Fecha de Providencia: seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADO, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE **ESTADO**, EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIA

EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2018.